



Montserrat Estruch Ferma [REDACTED]

---

## Procedimiento sancionatorio ambiental D 149-2020 seguido en contra del Almendro SPA

---

daniel benoit [REDACTED]  
Responder a: daniel benoit [REDACTED]  
Para: Montserrat Estruch Ferma [REDACTED]

23 de diciembre de 2020, 10:22

Estimada Montserrat,

junto con saludarte cordialmente y desearte una feliz Navidad, pongo en tu conocimiento que el pronóstico meteorológico para la próxima semana especialmente la especialmente en lo que atañe a velocidad del viento, nos permitirán efectuar las mediciones de ruido a partir del lunes 28 en la tarde como nos confirman desde Renaico y el Ingeniero acústico contratado al efecto

Atentos saludos,

Daniel Benoit M  
Abogado Senior.  
Derecho y Gestión Ambiental  
Monjitas 527, oficina 613  
[REDACTED]



**Cada vez que no imprimas un correo estarás ahorrando 10 litros de agua por cada hoja. Mide tú huella hídrica.**